

**EXPLICACIÓN DE VOTO PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, RELATIVA AL PROYECTO DE ORDEN DEL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE AUTORIZA A 33 COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA A IMPARTIR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A PARTIR DEL CURSO 2023/2024, EN EL MARCO DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

El incremento de plazas escolares públicas para el primer ciclo de Educación Infantil en nuestra Comunidad es prioritario. Miles de solicitantes quedan fuera de la oferta pública por falta de plazas.

La construcción de cinco escuelas infantiles públicas en la Región parece ser que van a ser ubicadas en Madrid ciudad. Desconocemos el criterio empleado para tomar esa decisión pero, en todo caso, se ha vuelto a realizar sin la participación de las familias. Del mismo modo el tipo de gestión de las escuelas, según respuesta del director general en la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, parecer ser que se ha decidido que será gestión indirecta, es decir, privada. Los servicios públicos son los que pueden garantizar el acceso a los derechos fundamentales, lo demás es privatizar y dirigir fondos públicos a empresas privadas.

Los fondos que se van a emplear para la construcción de las Escuelas Infantiles y la inserción del 0-3 en los centros educativos de infantil y primaria en Madrid proceden del Plan Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) promovido por la Unión Europea.

La inserción se está realizando mediante rehabilitaciones integrales y tenemos sospechas, más que fundadas, que no cumplen con la actual normativa del código técnico de la edificación (CTE), en concreto del apartado del documento básico DB- HE Ahorro de energía, lo cual podría implicar la pérdida de los mencionados fondos.

En este marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y las comunidades autónomas, Madrid entre ellas, están desarrollando un programa de cooperación territorial para el impulso de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil mediante la puesta en marcha de nuevas plazas de titularidad pública. Sería muy

necesario que en los anuncios que se realiza desde la administración regional esta realidad quedase absolutamente clara.

Madrid, 14 de marzo de 2023